

## **Certificado de Regulaciones Urbanas**

Categoría: Trámites de Planificación Física

Creado: Miércoles, 13 Julio 2016 14:35 - Última actualización: Martes, 14 Abril 2020 14:30

Visto: 2812

---

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica Resolución No. 54/14 del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.